

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **141**

Fecha Fijación: **11/08/2021**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2018 00571	Ordinario	DEYANIRA DUARTE ATUESTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS EN FIRME ORDENA ARCHIVO NJTS	10/08/2021	
11001 31 05 03 2019 00677	Ordinario	LUIS ALBERTO ROA RESTREPO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligenci SE FIJA EL DIA 26 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:30PM, FECHA EN QUE SE HARÁ RECONSTRUIRÁ LA PARTE MOTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE ENERO DE 2021 NJTS	10/08/2021	
11001 31 05 03 2020 00213	Ejecutivo	MARIA CRISTINA TREJOS SALAZAR	PROTECCION S.A.	Auto termina proceso por Pago ORDENA ABONO A CUENTA DE TITULOS Y ARCHIVO NJTS	10/08/2021	
11001 31 05 03 2020 00216	Ejecutivo	VICTOR ALFONSO SANDOVAL PEREZ	ASFALTOS LA HERRERA S.A.S.	Auto decide recurso DEJA SIN VALOR Y EFECGTO AUTO DEL 5 DE FEBRERO DE 2021. SE ORDENA CORRER QUE POR SECRETARIA SE CORRA TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL AUTO QUE LIQUIDA COSTAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO NJTS	10/08/2021	
11001 31 05 03 2020 00217	Ejecutivo	FIDUAGRARIA S.A.	MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR NJTS	10/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2021 00349	Tutelas	ANTONIO JOSE ARAGON CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR SBC (NJTS)	10/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIO